

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
**COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA**  
**COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA**  
**PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE HOMOLOGADA**

**I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

1. Unidad Académica (s): Facultad de Ciencias Administrativas  
Facultad de Contaduría y Administración  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales  
Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín  
Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate  
Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria

2. Programa(s) de estudio: Lic. en Administración de Empresas 3. Vigencia del plan: 2009-2  
(Técnico, Licenciatura (s))  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. Nombre de la Unidad de aprendizaje: IMPUESTOS 5. Clave 12490  
6. HC: 2 HL: \_\_\_\_\_ HT: 2 HPC: \_\_\_\_\_ HCL: \_\_\_\_\_ HE: \_\_\_\_\_ CR: 6

7. Ciclo Escolar: 2011-2  
8. Etapa de formación a la que pertenece: Disciplinaria  
9. Carácter de la Unidad de Aprendizaje Obligatoria \_\_\_\_\_ Optativa X  
10. Requisitos para cursar la Unidad de Aprendizaje Ninguna

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN (Continuación)

Programa (s) de estudio: (Técnico, Licenciatura (s) Lic. en Administración de Empresas

Vigencia del plan: 2009-2

Nombre de Unidad de Aprendizaje: IMPUESTOS

Clave: 12490

HC: 2

HL: \_\_\_\_\_

HT: 2

HPC: \_\_\_\_\_

HCL: \_\_\_\_\_

HE: \_\_\_\_\_

CR: 6

Firmas Homologadas

Fecha de elaboración: 15 de Octubre de 2010

Formuló:

M.C. Elsa Lourdes Salazar Ruiz

M.C. Blanca Estela López López

M.C. Leonel Rosiles López

M.A.G. Gilberto Martínez Quintero

M.A.G. Daniel Águila Meza

M.I. Santiago Alejandro Arellano Zepeda

M.C. Sandra Edith Gómez Domínguez

Lic. Karina García Arellano

M.C. Ramon Galvan Sanchez

Lic. Gabriela Lisset Rodríguez Ramírez

M.A. Janette Brito Laredo

M.A. Silvia Hernández Solís

C.P. Julissa Cueto Palestino

M.C. Seidi Iliana Pérez Chavira

M.C. Rafael Espinoza Torres

C.P. Rosalva Ornelas Magdaleno

Vo.Bo. M.A. Ernesto Alonso Pérez Maldonado

Cargo: Subdirector Mexicali

Vo.. Bo. M.A. José Raúl Robles Cortez

Cargo: Subdirector Tijuana

Vo.. Bo. M.P. Eva Olivia Martínez Lucero

Cargo: Subdirector Ensenada

Vo.. Bo. Ing. Samuel Aguilar Lomeli

Cargo: Subdirector Tecate

Vo.. Bo. Mtra. Lizzete Velasco Aulcy

Cargo: Subdirector, San Quintin

Vo.. Bo. M.I. Ana María Vázquez Espinoza

Cargo: Subdirector Guadalupe Victoria

## II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

Esta unidad de aprendizaje se encuentra dentro de la etapa disciplinaria de la Carrera, es de naturaleza OPTATIVA y no requiere conocimientos previos y pretende promover en los alumnos la capacidad de comprensión mediante el análisis de las disposiciones fiscales concernientes a los impuestos, con el fin de entender el entorno impositivo que regula al ente económico, desarrollando lo anterior con humanismo y alto sentido de responsabilidad hacia el entorno social.

## III. COMPETENCIAS DEL CURSO

Identificar el marco fiscal que condiciona a la organización, actividades y los actos económicos de las empresas, mediante el estudio general de la leyes fiscales con la finalidad de entender su afectación a las circunstancias individuales y públicas que se desprenden del marco legal en materia de impuestos, todo ello con una actitud de respeto y alto sentido de responsabilidad hacia el entorno social.

## IV. EVIDENCIA (S) DE DESEMPEÑO

Elaborar un trabajo final por escrito en donde comparen e identifiquen los derechos y obligaciones de las empresas en el ámbito fiscal.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### Competencia

Identificar los aspectos fundamentales en el ámbito del impuesto sobre la renta de las personas morales y personas físicas, mediante el estudio de la Norma jurídica, a fin de orientar al ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

### Contenido

Duración 22 Horas

#### UNIDAD I: LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SU REGLAMENTO

- 1.1. Disposiciones generales.
  - 1.1.1. De las personas morales.
  - 1.1.2. Sujetos.
  - 1.1.3. Determinación de la base.
  - 1.1.4. Determinación de los pagos provisionales y del ejercicio.
  - 1.1.5. Análisis de los ingresos.
  - 1.1.6. Análisis de las deducciones.
  - 1.1.7. Requisitos.
  - 1.1.8. partidas no deducibles.
  - 1.1.9. Otras disposiciones.
  - 1.1.10. Deducción de las inversiones.
  - 1.1.11. Análisis del tratamiento de las pérdidas fiscales.
  - 1.1.12. Obligaciones de los contribuyentes.
  - 1.1.13. Facultades de las autoridades fiscales.
  - 1.1.14. De las personas morales del régimen simplificado.
  - 1.1.15. De las personas morales con fines no lucrativos.
- 1.2. De las personas físicas.
  - 1.2.1. Disposiciones generales.
  - 1.2.2. Ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.
  - 1.2.3. Ingresos por honorarios y en general por la prestación de un servicio personal independiente.
  - 1.2.4. Ingresos por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de inmuebles.
  - 1.2.5. Ingresos por enajenación de bienes.
  - 1.2.6. Ingresos por adquisición de bienes.

- 1.2.7. Ingresos por dividendos.
  - 1.2.8. Ingresos por intereses
  - 1.2.9. Ingresos por la obtención de premios.
  - 1.2.10. Demás ingresos que obtengan las personas físicas.
  - 1.2.11. Requisitos de las deducciones y gastos no deducibles.
  - 1.2.12. Declaración anual.
  - 1.2.13. Facilidades administrativas.
  - 1.2.14. Reglas de carácter general aplicables.
- 
- 1.3. De los residentes en el extranjero.
  - 1.4. De los estímulos fiscales.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### Competencia

Identificar los aspectos fundamentales en el ámbito del impuesto empresarial a tasa única a cargo de las personas morales y personas físicas, mediante el estudio de la Norma jurídica, a fin de orientar al ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

### Contenido

Duración 10 Horas

### UNIDAD II: LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

- 2.1. Sujetos.
- 2.2. Sujetos exentos.
- 2.3. Objeto.
- 2.4. Determinación de la base.
- 2.5. Tasa aplicable.
- 2.6. Deducciones autorizadas.
- 2.7. Créditos contra el impuesto determinado.
- 2.8. Créditos del Decreto presidencial vigente.
- 2.9. obligaciones de los contribuyentes

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### Competencia

Identificar los aspectos fundamentales en el ámbito del impuesto a los depósitos en efectivo a cargo de las personas morales y personas físicas, mediante el estudio de la norma jurídica, a fin de orientar al ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

### Contenido

Duración 4 Horas

### UNIDAD III: LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO

- 3.1. Sujetos.
- 3.2. Sujetos exentos.
- 3.3. Objeto.
- 3.4. Determinación de la base.
- 3.5. Tasa aplicable.
- 3.6. Obligaciones de los retenedores.
- 3.7. Derechos y obligaciones de los contribuyentes.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### Competencia

Identificar los aspectos fundamentales en el ámbito del impuesto al valor agregado a cargo de las personas morales y personas físicas, mediante el estudio de la Norma jurídica, a fin de orientar al ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

### Contenido

Duración 20 Horas

#### UNIDAD IV: LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SU REGLAMENTO

##### 4.1. Antecedentes.

###### 4.1.1. Antecedentes.

###### 4.1.2. Mecanismo del I.V.A.

###### 4.1.3. Determinación del IVA acreditable.

###### 4.1.4. Clasificación de los actos y actividades.

##### 4.2. Objetivo de la ley.

###### 4.2.1. Objetivo de la ley.

###### 4.2.2. Estructura.

##### 4.3. Disposiciones generales del I.V.A.

###### 4.3.1. Objeto.

###### 4.3.2. Sujetos.

###### 4.3.3. Domicilio.

##### 4.4. I.V.A. en la enajenación.

###### 4.4.1. Objeto.

###### 4.4.2. Sujeto.

###### 4.4.3. Base.

###### 4.4.4. Tasa.

###### 4.4.5. Exentos.

###### 4.4.6. Otras disposiciones.

##### 4.5. I.V.A. en la prestación de servicios.

###### 4.5.1. Objeto.

###### 4.5.2. Sujeto.

###### 4.5.3. Base.

###### 4.5.4. Tasa.



- 4.5.5. Exentos.
- 4.5.6. Otras disposiciones.
- 4.6. I.V.A. en el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes.
  - 4.6.1. Objeto.
  - 4.6.2. Sujeto.
  - 4.6.3. Base.
  - 4.6.4. Tasa.
  - 4.6.5. Exentos.
  - 4.6.6. Otras disposiciones.
- 4.7. I.V.A. en la importación de bienes y servicios.
  - 4.7.1. Objeto.
  - 4.7.2. Sujeto.
  - 4.7.3. Base.
  - 4.7.4. Tasa.
  - 4.7.5. Exentos.
  - 4.7.6. Otras disposiciones.
- 4.8. I.V.A. en la exportación de bienes y servicios.
  - 4.8.1. Objeto.
  - 4.8.2. Sujeto.
  - 4.8.3. Base.
  - 4.8.4. Tasa.
  - 4.8.5. Otras disposiciones.
- 4.9. Declaraciones.
- 4.10. Entero del impuesto.
  - 4.10.1. De las obligaciones de los contribuyentes.
  - 4.10.2. De las facultades de las autoridades.
  - 4.10.3. Disposiciones transitorias.
  - 4.10.4. Reglamento de la ley del I.V.A.
  - 4.10.5. Reglas de carácter general.
  - 4.10.6. Retención del I.V.A.
  - 4.10.7. Mecanismos de devolución y compensación.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### Competencia

Identificar los aspectos fundamentales en el ámbito del impuesto especial sobre producción y servicios a cargo de las personas morales y personas físicas, mediante el estudio de la Norma jurídica, a fin de orientar al ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

### Contenido

Duración 4 Horas

UNIDAD V: Ley del impuesto especial sobre producción y servicios

- 5.1. Objetivo de la Ley.
- 5.2. Estructura.
- 5.3. Disposiciones generales.
- 5.4. Declaraciones.
- 5.5. Entero del impuesto.
- 5.6. Disposiciones reglamentarias.
- 5.7. Disposiciones transitorias.
- 5.8. Disposiciones de carácter general.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### Competencia

Identificar los aspectos fundamentales en el ámbito del impuestos vigentes en el Estado de Baja California y en los municipios de a cargo de las personas morales y personas físicas, mediante el estudio de la Norma jurídica, a fin de orientar al ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

### Contenido

Duración 4 Horas

#### UNIDAD VI: Impuestos Estatales y Municipales

- 6.1. Aspectos generales de los impuestos estatales y municipales.
- 6.2. Análisis del impuesto sobre actividades mercantiles e industriales.
- 6.3. Análisis del impuesto sobre hospedaje.
- 6.4. Análisis del impuesto sobre productos del trabajo.
- 6.5. De los demás impuestos en vigor en el Estado y municipio.
- 6.6. Impuesto sobre traslación de dominio de inmuebles.

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
01	El alumno desarrollará los conocimientos adquiridos.	Caso práctico integrador	Medios electrónicos	32 hrs.

## VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología que se utilizara tomando en cuenta las necesidades y propuestas del docente y los estudiantes será:

- Lecturas dirigidas
- Se realizaran exposiciones en trabajo en equipo
- Exámenes por escrito de los temas señalados
- Exposiciones por parte de los alumnos
- Trabajos de investigación individuales o por equipo

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACION

Se deberá incluir la evidencia del desempeño según la competencia

- Exámenes escritos           60%
- Trabajos de investigación   20%
- Trabajo final                 10%
- Exposición                    10%

## IX. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- a) Ley del impuesto sobre la renta y su reglamento en vigor
- b) Ley del impuesto empresarial a tasa única y otras disposiciones normativas aplicables vigentes
- c) Ley del impuesto a los depósitos en efectivo y otras disposiciones normativas aplicables vigentes
- d) Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento en vigor
- e) reglas de la resolución miscelánea en vigor
- f) ley del impuesto especial sobre producción y servicios y su reglamento y otras disposiciones normativas aplicables vigentes.
- g) Ley de hacienda del Estado de Baja California
- h) Ley de hacienda Municipal del Estado de Baja California

### Complementaria

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- b) Fisco agenda correlacionada y tematizada, Editorial ISEF, del año en curso
- c) Estudio práctico de la Ley del impuesto al valor agregado, Javier Martínez Gutiérrez, Editorial ISEF, año en curso
- d) El IVA acreditable, Javier Martínez Gutiérrez, Editorial ISEF, año en curso.
- e) ISR personas físicas no empresarias, María Antonieta Martín Granados, Editorial Thomson, edición del año en curso.